



DECLARACIÓN ESPAÑA

ITEM 15. LABOR DE LA OMS EN EMERGENCIAS SANITARIAS

Muchas gracias Sr Presidente

España comparte plenamente la declaración hecha por Polonia en nombre de la UE y sus Estados Miembros.

España considera que la OMS debe liderar en el ámbito de preparación y respuesta ante emergencias en salud. Ante la retirada del principal contribuyente en el programa de emergencias, y ante el aumento de alertas debido a conflictos, epidemias y la crisis climática, es crucial redoblar los esfuerzos, tanto financieros como de coordinación, para garantizar la continuidad de la asistencia sanitaria a las poblaciones afectadas. Aprovechamos para condenar firmemente los ataques a instalaciones sanitarias en contextos de guerra, que vulneran el derecho internacional y agravan aún más las crisis humanitarias.

La consecución exitosa de un tratado internacional de Pandemias ambicioso y equitativo como marco jurídico internacional que regule la prevención, preparación y respuesta ante emergencias sanitarias será clave para mejorar la coordinación a nivel global, así como para fomentar la resiliencia de las comunidades y los sistemas de salud. Por ello, instamos a los Estados Miembros a que afronten las futuras sesiones de negociación del acuerdo de la manera más flexible y constructiva posible, teniendo en mente como meta principal la Salud Global. Nos jugamos mucho.

Reconocemos la necesidad de asegurar una financiación sostenible, oportuna y previsible para desarrollar, fortalecer y mantener las capacidades básicas de los países además de fomentar una utilización eficiente de los instrumentos financieros existentes que los estados miembros tienen en aplicación del Reglamento Sanitario Internacional, y su previsión de crear un Mecanismo Financiero Coordinador.

Iniciativas esenciales como los Equipos Médicos de Emergencia, en el que España colabora con el proyecto STAR, fruto de la colaboración entre nuestras instituciones, no deberían verse afectados por este nuevo reto de mantener la financiación esencial.



**MINISTERIO
DE SANIDAD**

Finalizamos reiterando nuestro copatrocinio a la resolución promovida por Noruega en relación con la Salud Pública y Medidas Sociales en Emergencias.

Muchas gracias.